

EL INICIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conocemos ya la importancia que tiene la contabilidad en sus diversos campos de aplicación, sin embargo, nos enfocaremos en la contabilidad privada y todas las subáreas que la componen para poder entender mejor los estados que brindan las empresas.

Dentro de las múltiples acciones que se efectúan en dentro de las corporaciones, es importante mencionar las siguientes operaciones: ventas, costos, cobro de cartera, depreciaciones, egresos, ventas, amortizaciones y pago de impuestos; todas estas operaciones se conocen como procesos contables, ya que integran todas las actividades para emitir los informes en periodos determinados o comparaciones de productividad con respecto a años pasados. Posterior a ello, llegamos a los registros contables, los cuales se definen como la representación de las operaciones de todas las áreas en una sola para llegar a documentación comprobatoria.

Llegamos a los asientos contables, en ellos se hace un desglose de los pasivos y activos que tenemos en la empresa ya se por compra de material o venta de productos. Para un mejor orden en los datos, recurrimos a la teoría de partida doble, el cual busca que los cargos sean iguales a la suma de los abonos, a para evitar pérdidas.

Por otra parte, se encuentra el estado de resultado integral, en ellos se hace un desglose de las operaciones anteriormente mencionadas para conocer la utilidad neta que tuvimos de la empresa; cuando queremos conocer nuestra razón financiera procedemos a dividir las utilidades netas entre las ventas netas de ese periodo. Nuestra razón financiera nos permite conocer la rentabilidad de la empresa.

Todos sabemos que como compromiso con la nación en la que una empresa nace o llega, se necesitan pagar impuestos, gracias a las dudas de clase pudimos conocer la división de los impuestos en México. Existen dos tipos, que son: los impuestos directos y los impuestos indirectos. Los directos afectan al patrimonio de la empresa o individuo, se pagan de manera anual, pero existe la posibilidad de hacer pagos provisionales (mensuales o bimestrales); mientras que los indirectos no afectan a tu patrimonio ya que, solo se recauda y avisa al SAT de los movimientos (IVA) y estos se pagan de manera mensual y son definitivos.